

Ciudad de Cádiz, con arreglo al Pliego de Condiciones aprobado por el Consejo de Administración de esta Empresa. Durante el plazo de veinte días, las Empresas interesadas podrán examinar dicho Pliego de Condiciones en el domicilio social de EMASA (Avda. María Auxiliadora, 4-Edificio SMAE-11009 Cádiz, Tfno. 28 11.00) y formular dentro del mismo plazo sus ofertas.

Cádiz, 14 de julio de 1988.- El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Martínez Escudero.

MANCOMUNIDAD DEL CAMPO DE GIBRALTAR

ANUNCIO (PP. 825/88).

La Junta de Comarca de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar en sesión celebrada el día 8 de julio de 1988 acordó tomar en consideración el proyecto de memoria sobre el ejercicio de la actividad económica de suministro de agua potable a las compañías del sector privado, nacionales o extranjeras, que lo demanden en régimen de libre concurrencia, conforme a lo dispuesto por el art. 86, 2º de la Ley de Bases de Régimen Local y el art. 97, aptdo. 1º a) del Texto Refundido de Régimen Local.

Se somete a exposición pública durante un plazo de 30 días naturales la memoria relativa al ejercicio de la actividad económica indicada, contados a partir de la publicación del presente anuncio, durante el cual podrán examinar el expediente en la Secretaría General de esta Entidad, y presentar las observaciones que estimen

procedentes las personas interesadas, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 97, optdo. 1º c) del Texto Refundido de Régimen Local.

El Presidente.

ANUNCIO (PP. 851/88).

La Junta de Comarca de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar en sesión celebrada el día 8 de julio de 1988, acordó tomar en consideración el proyecto de memoria sobre la prestación del servicio público de abastecimiento de agua potable en la Comarca del Campo de Gibraltar en régimen de monopolio, conforme a lo dispuesto por el art. 86, 3º de la Ley de Bases de Régimen Local y el art. 97, aptdo. 2º del Texto Refundido de Régimen Local.

Se somete a exposición pública durante un plazo de 30 días naturales la memoria relativa al ejercicio de la actividad económica indicada, contados a partir de la publicación del presente anuncio, durante el cual podrán examinar el expediente en la Secretaría General de esta Entidad, y presentar las observaciones que estimen procedentes las personas interesadas, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 97, aptdo. 1º c) del Texto Refundido de Régimen Local.

El Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO sobre devolución de fianza al Bingo Circulo de la Amistad. (PP. 784/88).

Habiéndose solicitado por Don Francisco García Fonseca, como Presidente del Círculo de la Amistad, de esta Capital, la cancelación del Aval Bancario de Fianza, a favor de la Administración, constituida a disposición de esta Delegación de Gobernación, según oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Capital, por la Sala de Bingo de la citada Entidad que se encuentra instalada en C/ Alfonso XIII, nº 14, de esta Ciudad, para responder de las obligaciones económicas contraídas con ocasión del funcionamiento de la referida Sala de Bingo, conforme se preveía en el artículo trece del antiguo Reglamento del Juego del Bingo y artículo 12 del vigente Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el BOJA de dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, se hace público por medio del presente edicto, iniciación del expediente de cancelación, a los efectos de posibles reclamaciones por parte de quienes se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Delegación de Gobernación en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de julio de 1988.- El Director General, Manuel Cortés Ballesteros.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (AT 678/1891). (PP. 785/88).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4 Málaga.

Finalidad: Consolidación de línea existente Monda-Coín (3ª fase), en el tramo de llegada a Coín.

Características: Línea aéreo-subterránea de 20 Kv. El tramo

aéreo con conductor de aluminio-acero de 116,2mm² sobre apoyos metálicos con una longitud de 2.680 metros. El tramo subterráneo con conductor de aluminio de 150 mm² y longitud de 375 metros.

Términos municipales afectados: Coín.

Procedencia de los materiales: Nacional

Presupuesto en pesetas: 14.088.952

Referencia: AT 678/1891

Lo que se hace público para que pueda ser examinada, la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1º planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 1 de julio de 1988.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (AT 678/2520). (PP. 821/88).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4 Málaga.

Finalidad: Prolongación de la línea a 20 Kv. El Valle de Abdalajís: Antequera hasta la subestación Antequera, en la zona suroeste de la Vega de Antequera.

Características: Línea aérea a 20 Kv. de doble circuito con longitud de 3.308 metros, a base de conductor aluminio-acero de 116, mm² sobre apoyos metálicos.

Términos municipales afectados: Antequera.

Procedencia de los materiales: Nacional

Presupuesto en pesetas: 15.381.641.

Referencia: AT 678/2520.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la

documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 30 de junio de 1988.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, sobre exposición del censo de propietarios. (PP. 836/88).

A efectos de su comprobación y de la correcta inclusión de los asociados, se exponen en las oficinas de esta Corporación, durante un plazo de 15 días, los Censos de Propietarios de fincas urbanas correspondientes a la jurisdicción de esta Cámara.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 del Decreto 190/1985, de 28 de agosto, durante el citado plazo se

admitirán reclamaciones sobre inclusión o clasificación de los asociados en los grupos correspondientes.

Jaén, 20 de julio de 1988.- El Presidente, Fabián García Rodríguez-Acosta.

ANUNCIO de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, sobre convocatoria de elecciones. (PP. 848/88).

En sesión celebrada en el día de hoy por la Junta de Gobierno de esta Cámara, se acordó convocar elecciones para cubrir las plazas vacantes de esta Junta, como consecuencia del cese producido por renovación parcial de la misma, conforme al Decreto 190/1985, de 28 de agosto, elecciones que se celebrarán el día 31 del próximo mes de agosto en las oficinas centrales de la Cámara, sitas en la calle Compositor Lehmborg Ruiz 18 de esta Capital, de 8 a 14 horas, quedando abierto el plazo previsto en el artículo 5.4 del citado Decreto, para la presentación de las cuatro candidaturas, una por cada grupo de asociados.

Lo que se publica para general conocimiento de nuestros asociados.

Málaga, 24 de junio de 1988.- El Presidente. Firmo ilegible.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.